N.º 10

[illegible] + era [illegible] xlvj

[illegible] una concordia hecha entre [illegible]
el fonso y domingo yuanes personeros
de los pastores y los vs. de murcia [illegible]
toridad de p. ms. de [illegible] alcalde
de los pastores por el rey don [illegible] por la
qual los pastores perdonaron a los vs.
de murcia todas las querellas q. dellos
tenian por las prendas y penas q. les avian
llebado por [illegible] mrs. de a diez dineros
cada marabedi q. les dieron los vs. de mur-
cia. fecha a xxv de abril [illegible] de [illegible]
xlvj años

1346

XCVIIJ

65

AYUNTAMIENTO DE MURCIA
ARCHIVO
ESTE 1308-IV-25
TABA Prior
N.º 84

AYUNTAMIENTO DE MURCIA